



Proyecto Centroamérica Exporta:
***Bases de participación para solucionadores/Componente de innovación
abierta***
SIECA-PR009-2017-LA/2017/384-438-UE/ADESEP-2

I. INTRODUCCIÓN

El primer programa de innovación abierta que se organiza en Centroamérica busca ofrecer espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario donde los participantes se articulen para dar solución a retos empresariales y regionales utilizando su creatividad y expertis.

Un Programa de Innovación abierta es un evento que convoca a expertos de diferentes especialidades que consideren puede aportar a la solución de un problema, mediante su creatividad y experiencia. El concepto clave alrededor de estos eventos es la interdisciplinariedad, dado que deben formarse equipos con personas, que como se dijo, pueden aportar desde diferentes campos a la solución del reto propuesto.

El programa es un concurso, donde las soluciones más destacadas, recibirán reconocimiento y premios en efectivo.

Para participar, los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento.

II. ACERCA DEL PROGRAMA

El programa de Innovación abierta es una iniciativa de **Centroamérica Exporta**, el cual es un proyecto financiado por la Unión Europea y Ejecutado por la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el marco del programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado en Centroamérica (ADESEP).

Entidades Participantes:

Este programa constituye la primera actividad en la región de innovación abierta de toda Centroamérica como un solo conjunto, y es el producto de la alianza de las cámaras industriales Centroamericanas.

Ejecutor: SIECA



Co-ejecutores: La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicio (AICO); Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI); La Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN); Cámara de Industrias de Guatemala (CIG); Sindicato de Industrias de Panamá (SIP); Y EUROCHAMBRES.

¿Por qué un programa de Innovación Abierta para Centroamérica?

Este será un concurso que servirá de plataforma para potenciar y conectar los talentos de los especialistas y expertos de la región centroamericana con los desafíos del sector privado, en aras de resolver retos de innovación.

Innovación abierta es concebir la innovación como un sistema abierto, en el que tanto agentes internos, como externos a la organización participan en dicho sistema.

¿Por qué participar?

- Para colaborar con la solución de retos de empresas regionales.
- Obtener reconocimiento de las soluciones brindadas por parte de Instituciones de prestigio de la región, y de las empresas mismas.
- Obtener el reconocimiento monetario otorgado por el programa.

III. OBJETIVOS

- Identificar, seleccionar y priorizar los desafíos de innovación de las compañías del sector industrial regional.
- Identificar, seleccionar y priorizar las soluciones a los desafíos de innovación de las compañías del sector industrial regional.

IV. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Los autores de las ideas podrán ejercer su derecho de registrar la propiedad intelectual de su proyecto en la medida que la legislación respectiva así se los permita.

Asimismo, los participantes al aceptar las presentes bases declaran que las ideas y los prototipos que en su caso desarrollen en el transcurso del programa son inéditas y producto exclusivamente de su intelecto, por lo que las mismas serán realizadas sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, sin que exista ningún conflicto respecto a los derechos de



propiedad intelectual y/o industrial (marcas, patentes, derechos de autor, etc.) sobre la solución.

Por otro lado, los participantes que se seleccionen, deberán respetar la confidencialidad de la información que les sea proporcionada por las empresas, para el efecto se suscribirá un compromiso de confidencialidad/no divulgación. El término información confidencial incluye:

- Cualquier información técnica, financiera, know-how, comercial, de negocios, de mercadeo, estratégica, de procesos, listas de clientes, inversionistas, empleados, algoritmos, programas, investigaciones, derechos de autor, patentes, modelos, invenciones, estudios, informes y cualquier otra relacionada con las operaciones de negocios pasados, presentes y futuros de las entidades participantes, que sean suministradas a través de cualquier medio (oral, escrita, visual, en medio magnético, otros) por parte de estas.
- Todo dato o información que los participantes conozcan por la autorización de acceso a aplicaciones, programas o software que le han concedido las entidades participantes, será de uso exclusivo suyo y para los fines del concurso.

V. PARTICIPANTES

Al concurso de innovación abierta pueden participar “Expertos” de toda la región centroamericana, que deseen compartir su creatividad y conocimiento para la resolución de retos de innovación de las empresas.

Se entiende por “Experto” todo profesional u organización, que demuestre de manera fidedigna sus conocimientos académicos y prácticos sobre el asunto en cuestión y aquellos que, aunque no posean el conocimiento profundo de la materia puedan con sus recursos y creatividad, proponer soluciones que puedan ser viables.

Los expertos o solucionadores, deberán enviar la siguiente información para poder participar.

- Presentación breve de la institución o empresa con una persona de contacto que será el líder de la solución, o breve Curriculum Vitae si es persona física. En el caso de que sean un grupo de personas que no estén adscritas a una institución o empresa, el Curriculum Vitae de cada uno. La presentación de este documento no es un elemento excluyente, es simplemente informativo y administrativo.
- Una carta compromiso y manifestación de interés de participar en el programa, dedicándole el tiempo necesario para la óptima resolución de los retos.



- Suscripción del compromiso de confidencialidad y no divulgación.

Las áreas de interés del programa son:

- Pensamiento estratégico
- Comercialización
- Cadena de suministro y logística
- Procesos productivos
- Eficiencia energética
- Diseño de productos
- Marketing estratégico
- Programación y soluciones tecnológicas
- Entre otros

VI. METODOLOGÍA

Los retos de innovación serán presentados por empresas centroamericanas y evaluados por un comité regional, el cual seleccionará los retos que tengan mejores objetivos, pertinencia, relevancia e impacto. La metodología a implementar es una adaptación sobre la base de GATES & STAGES DE INNOVACIÓN

Previamente, las empresas han identificado claramente sus retos de innovación y generado información de inteligencia de mercado para compartir con los solucionadores.

FASE 1 Propuestas de Ideas. Mediante pensamiento creativo, juegos creativos, brainstorming, disrupción, creación de ideas. Se iniciará con un taller online para que los participantes empiecen el proceso y tengan una base o apoyo de algunas metodologías.

Los participantes presentarán al menos 3 ideas máximo 5 bajo criterios fundamentados en los criterios de selección de los retos.

FASE 2 Desarrollo Conceptual. Taller online sobre viabilidad y análisis temprano de ideas. Se establecen criterios de viabilidad y se determina una o dos ideas máximo para seguir el proceso.

FASE 3 Idea para poner en Práctica. En esta etapa el objetivo es aterrizar las ideas a conceptos más sólidos. Esta fase se materializará en los eventos de Crowdfunding. Esta etapa tiene la implicación directa de la empresa o el retador, para trabajar con los solucionadores. Para pasar a la siguiente fase que determinaría el concepto de innovación más sólido para entrar en una etapa de desarrollo y materialización.



FASE 4 Envío de Proyecto Final. Por medio de la plataforma se enviará el proyecto final con el formato establecido por la organización para su calificación final en las 3 semanas siguientes al evento.

VII. PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Para este efecto, los interesados deberán ingresar al sitio web <https://bit.ly/InnovacionAbiertaCA> y completar el formulario denominado “Postulación de Solucionadores”.

La metodología permitirá que sea el propio solucionador el que vaya desestimando ideas y soluciones o la viabilidad del proyecto de tal manera que después de la FASE 4, donde se presenta la solución final, sea un Comité Evaluador el que puntúe la solución. El Comité evaluador analizará la información remitida y evaluará de conformidad con los criterios de selección. Los interesados podrán recibir correos electrónicos o llamadas telefónicas consultando mayor aclaración (de ser necesario) dentro del plazo de 15 días después de recibido la postulación.

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA SOLUCIONES GANADORAS

Los criterios de evaluación para las soluciones son los siguientes:

<i>Criterio</i>	<i>Conceptualización</i>	<i>Puntaje</i>
Objeto	Los objetivos deben ser: específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporizados. Ej. “Lograr optimizar el sistema de producción actual en el tercer trimestre 2018, que permita la disminución de la merma en un 5%”.	20%
Pertinencia	Se refiere a idoneidad y conveniencia, en la resolución de ese problema o aprovechamiento de la oportunidad, para la empresa	20%
Relevancia	Grado de importancia en la empresa. Qué crítica resulta la resolución de la innovación	20%



Creatividad	Capacidad de generar retos innovadores y diferentes en su industria.	20%
Impacto	Una vez resuelto el problema, provocará una mejoría importante para la empresa. Cuantificar.	20%

El sistema de calificación será el siguiente: Se presentan las soluciones. Mediante una tabla de valoración sobre los 5 criterios se puntúa de 1 a 10, se suman las puntuaciones y se establece el ranking. Se seleccionarán las soluciones que tengan una puntuación superior a 35 puntos. En caso de empate se tomará la mayor puntuación sobre los criterios por orden: Impacto, Creatividad, Relevancia, Pertinencia y Objeto.

IX. FECHAS Y PLAZOS CLAVES

Fecha para Consultas: toda consulta debe dirigirse al correo electrónico lbarrueto@sieca.int

Fecha para postulación: las empresas o expertos, podrán postular sus retos de innovación en el periodo comprendido del 2 de julio al 3 de septiembre de 2018, a más tardar a las 17:00 horas (Hora de Guatemala).

Fecha de publicación de los solucionadores seleccionados: el 10 de septiembre del año en curso, en el portal <https://bit.ly/InnovacionAbiertaCA>. Adicionalmente se enviará una comunicación privada a las empresas notificando el resultado de su aplicación al programa.

X. COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador esta conformado por un integrante de cada una de las cámaras de industria de la región Centroamericana (mencionadas en el numeral I), dos miembros de SIECA y Un invitado de honor (como fiscalizador del programa).

Los miembros del comité firmarán un acta de confidencialidad y ética.



XI. DEL COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

De ser seleccionados para el programa, las instituciones, empresas o expertos deberán:

- Comprometerse a destinar el tiempo necesario para la realización de los encuentros y talleres, así como del análisis y elaboración de las soluciones a los retos de innovación.
- Cumplir con los tiempos que se estipulen para entrega.
- Participar activamente en cada una de las actividades presenciales y virtuales del proceso.
- Actuar de forma ética y confidencial.

XII. DE LOS PREMIOS

- Premio monetario de US\$5,000.00 a repartir escaladamente con los ganadores (1º premio: \$2,500.00; 2º Premio: \$1,500.00 y 3º Premio: \$1,000.00).
- Posibilidad de negociar con la empresa receptora de la solución, el registro de patente o propiedad intelectual. En caso de requerirse.
- Porcentaje de regalía por unidad producida, en el caso de que sea una innovación productiva. De llegarse a un acuerdo con la empresa.
- Visibilidad.